



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Ayuntamiento pleno de esta Villa de Torrijos, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2014, ha aprobado la creación del Consejo Local de Cultura, por lo que se publica, mediante anuncio, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torrijos 3 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10719